



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD-N° 177/05

Salta, 13 MAY 2005
Expediente N° 12.091/01

VISTO:

La Resolución CD N° 140/03, mediante la cual se prorroga la designación de la Srta. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 55, la docente responsable de cátedra eleva informe sobre su desempeño, a la vez que solicita la certificación correspondiente, y califica las actividades desarrolladas con una nota de 10 (diez).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 97/05, en el cual aconseja emitir la resolución de acuerdo al informe de la docente responsable .

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo, en Sesión Extraordinaria N° 04/05 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Extraordinaria N° 04/05 del 26/04/05)

RESUELVE :

ARTICULO 1°. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por la Srta. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "DIETOTERAPIA PEDIATRICA" de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°. Otorgar a la alumna la certificación correspondiente por su desempeño, desde el 01/04/03 hasta el 30/03/04, cuya nota por la actividades desarrolladas es 10 (diez).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta
MAJ

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD,
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



LILIANA SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud